



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Martes 6 de febrero de 2024.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** La Jornada, El Financiero, Excélsior, Reporte Índigo, Crónica.

## **Persiste el Ejecutivo federal en vetar vapeadores y el fentanilo/La Jornada, El Financiero**

Luego de mantener por cuatro años distintos decretos y medidas para prohibir la venta de cigarros electrónicos o vapeadores, el Ejecutivo federal propuso -en medio del paquete de reformas presentadas ayer a la Cámara de Diputados- que se defina a nivel constitucional la prohibición de producción, distribución, comercialización y enajenación de esos productos, al mismo tiempo que busca agregar en dichos vetos a los "precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo". Establece en la moción que queda "vedada la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad para la producción" de las citadas sustancias tóxicas. Entre la veintena de iniciativas que envió el presidente López Obrador está una modificación a los artículos cuarto y quinto constitucional en materia de Protección a la Salud por el uso de Sustancias Tóxicas, ya que se expone que han generado en el mundo miles de casos graves y muertes. Al referir los daños a la salud por el uso de vapeadores, luego que la Cofepris confirmó la presencia de sustancias altamente tóxicas no son reportadas por los fabricantes, se subraya que, en México, "dicho problema de salud pública se ha incrementado, sobre todo entre niñas, niños y adolescentes debido a la publicidad masiva, mayormente en redes sociales".

## **Plantea la protección al agua potable prohibir la siembra de maíz transgénico/La Jornada**

La iniciativa de reformas constitucionales en materia de derecho a la alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua, destaca la prioridad al uso local del líquido en zonas de escasez-ante el reconocimiento de que en el centro y norte del país se vive una situación crítica-; prohíbe la siembra para consumo humano de maíz transgénico, alimento básico de los mexicanos, así como la entrega de concesiones de minería a cielo abierto y cancela el fracking. Propone modificar el artículo cuarto a fin de que se establezca que "el maíz, alimento básico y elemento de identidad nacional destinado al consumo humano, debe ser libre de modificaciones transgénicas. También plantea cambiar el artículo 27 con el propósito de garantizar que el Estado fomente la actividad agropecuaria y forestal bajo el uso óptimo de la tierra libre de cultivos y semillas de maíz genéticamente modificadas. Argumenta que, a diferencia de la mayor parte del mundo donde dicho cereal es para forraje, en México es el alimento más importante, pues cada persona consume en promedio 328 gramos diarios de tortillas.

## **Ordena INAI al IMSS revelar datos de personas atendidas por abuso sexual/La Jornada**

El Imss deberá dar a conocer información completa de personas atendidas en sus unidades médicas que hayan sido víctimas de delitos sexuales entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de octubre de ese mismo año. Los datos que entregue deberán estar desglosados por sexo y edad de las pacientes, ordenó el INAI. El pleno aprobó la propuesta de la comisionada Blanca Lilia Ibarra, quien consideró que la "publicidad de información como la solicitada permite que la ciudadanía cuente con datos relevantes sobre la atención médica que se presta a las víctimas por violencia sexual, lo cual habilita la participación de la ciudadanía en el diseño de políticas y de acciones para asegurar que las víctimas reciban la atención adecuada y los servicios médicos ante estos sucesos traumáticos".

### **Faltan más acciones en lucha contra el cáncer/Excélsior**

Cada 4 de febrero se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer. Se trata de una fecha de enorme relevancia para el mundo, y particularmente para México, donde los tumores malignos son la tercera causa de defunciones. Hasta ahora sigue buscándose la cura del cáncer, pero también es un hecho que existen numerosas medidas que pueden tomarse para prevenir el padecimiento de varios de sus tipos, como es el caso del cáncer de mama, el cáncer de cérvix, que ya puede prevenirse por vacunación; u otros tipos como el cáncer de lengua, tráquea y pulmón, que se relaciona en una muy alta proporción al consumo de tabaco. A ello se suma el desabasto de medicamentos oncológicos en el Sector Salud. Y si bien la tasa de defunciones por cáncer en el 2022 fue ligeramente inferior a la de 2019, lo cierto es que no hay un solo año en esta administración que tenga mejores niveles que en la administración previa.

### **Información de salud/Reporte Índigo**

Hace 119 años, el doctor Eduardo Liceaga sembró las semillas del progreso médico en México y hoy, el Hospital General de México, que lleva su nombre, celebra un legado de excelencia que marca la historia de la medicina moderna en nuestro país", afirmó la directora general, Guadalupe Mercedes Lucía Guerrero Avendaño. Resaltó que el 22 de noviembre de 1895, el entonces presidente Porfirio Díaz aprobó el proyecto para el desarrollo del Hospital General de México, y confió en la visión del doctor Liceaga y el ingeniero Roberto Gayol. Una década después, el hospital abrió sus puertas con el objetivo de beneficiar a la sociedad mexicana a través del cuidado de la salud. Guadalupe Guerrero, primera mujer en asumir la dirección del hospital -en 2019-, detalló que durante 119 años. el HGMEL ha trascendido a través de la atención médica de calidad que brinda a miles de pacientes, no solo de la Ciudad de México, sino de toda la República.

### **Esperanza de vida en el país, sin incremento en los últimos 17 años/La Jornada**

La esperanza de vida en México se estancó en los últimos 17 años. Los homicidios y las enfermedades crónico-degenerativas han incidido en este fenómeno que, se estima, frenará el aumento de la sobrevivencia de los mexicanos en los próximos 50 años. Las proyecciones sobre la esperanza de vida indican que el crecimiento "no será exorbitante". Contrario a otros países, donde alcanzan los 90 años, México llegará a 85 años hasta 2070, aseveró Víctor Manuel García Guerrero, asesor en métodos demográficos del Fondo de Población de Naciones Unidas y del Conapo en entrevista con La Jornada. En 2019, antes de la pandemia por COVID, la supervivencia en mujeres era de 77 años y 72.5 en varones. Sin embargo, las muertes a causa de este virus ocasionaron un descenso en la posibilidad de vida, lo que afectó más a los hombres. En mujeres, se redujo de 77 a 72 años. En hombres bajó de 72 a 65 años. Esto ubicó la mortalidad de la población femenina similar a la observada durante los años 90 y la masculina en la registrada en los años 60 del siglo pasado. García Guerrero vinculó este panorama con el número de homicidios en hombres de 35 a 45 años de edad que se registran en el país, al igual que a enfermedades crónicas que aquejan a las personas de 65 años en adelante, porque al incrementarse la tasa de mortalidad, baja el promedio de la esperanza de vida.

### **Gerardo Gamba en Semana de examen doctoral/Crónica**

La semana pasada mi alumna Jessica presentó la defensa de su tesis para obtener el grado de Doctora en Medicina, lo que hizo muy bien, con una explicación del trabajo suficientemente clara para ser entendida por miembros del jurado no expertos en el tema. Escribió una tesis extensa del tema, con múltiples apéndices para dar explicación a diversos aspectos del trabajo y la defensa de la presentación fue espléndida, con respuestas claras a las preguntas de las sinodales, en ocasiones, acompañadas de alguna diapositiva, lo que da cuenta de que eran preguntas que esperaba que pudieran ocurrir. El resultado era esperable, fue aprobada con mención honorífica. La ocasión de un examen doctoral en el laboratorio es motivo de fiesta y alegría. Jessica se graduó del Programa de Estudios Combinados en Medicina de la Facultad de Medicina de la UNAM, en el que los alumnos en periodo de ocho años de estudio y con la tesis correspondiente obtienen tanto la licenciatura, como el doctorado en medicina, lo que coloquialmente se conoce en las universidades americanas como el MD/PhD. Su trabajo de tesis es digno de este programa porque aborda una pregunta relevante, sobre un mecanismo que podría explicar, al menos en parte, la mayor prevalencia de hipertensión arterial en los pacientes que viven con diabetes mellitus.